



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2015
EX-OM-14-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos** del día **Miércoles 29 veintinueve de Julio de 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Adquisición de Granos y Productos Alimenticios Básicos o Semiprocesados, para el Programa "**Banco de Alimentos**", requeridos por el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la adquisición de diversos **Artículos Deportivos**, requeridos por el **Dr. Eleazar Antonio González Calleros**, Director General de Centros Comunitarios.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la adquisición de diversos **Artículos de Material de Estética**, requeridos por el **Dr. Eleazar Antonio González Calleros**, Director General de Centros Comunitarios.
5. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la adquisición de diversos **Artículos de Equipo de Cómputo**, requeridos por el **Dr. Eleazar Antonio González Calleros**, Director General de Centros Comunitarios.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe Quórum Legal para celebrar la presente **Sesión Extraordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra, Director General de Desarrollo Social**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Adquisición de Granos y Productos Alimenticios Básicos o Semiprocesados**, para el Programa "**Banco de Alimentos**" cuyos bienes a adquirir son los siguientes:

- De **1,000 mil kilogramos, hasta 100,000 kilogramos** (Cien mil kilogramos) de **Arroz crudo**, empacado individualmente en bolsas de plástico sellada de 1 Kilogramo cada una, a celebrarse con la moral **Ramos Hermanos Internacional S.P.R. de R.L. de C.V.**, a un precio unitario por Kilogramo

Lo anterior con el fin de apoyar y beneficiar a **50,000 cincuenta mil familias marginadas y desprotegidas**, durante el resto del año 2015 dos mil quince, preferentemente a:

- **Personas que habitan en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en el Municipio de Juárez.**
- **Adultos mayores que viven solos.**
- **Madres solteras sin empleo.**
- **Personas con enfermedades terminales y con capacidades especiales.**

Se informa al Comité, que la Dirección General de Desarrollo Social, cuenta con recursos suficientes para la adquisición de dichos productos alimenticios, según lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA143/15**, de fecha 13 trece de Julio de 2015 dos mil quince, emitido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación; así como con la **Constancia de Verificación Presupuestal número TM/OA143**, de fecha 21 veintiuno de Julio de 2015 dos mil quince,

emitida por la Tesorería Municipal, siendo los recursos del **Fondo de Inversión Municipal**.

De igual manera, se informa al Comité que el **Arroz crudo, deberá** ser suministrado por una cantidad de **1,000 kilogramos** (Mil kilogramos) **cada día de lunes a viernes**, contados a partir de la fecha de autorización que tenga a bien otorgar el Comité, para concluir el día 31 de Diciembre de 2015 ó de acuerdo al suministro que requiera la Dirección General de Desarrollo Social.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Extraordinaria

La forma de pago, será en razón de las cantidades entregadas, de conformidad con el programa establecido por la Dirección General de Desarrollo Social; por lo que la cantidad en numerario a pagar al proveedor, **se estará determinando en forma mensual, a través de un Contrato Abierto.**

Asimismo, se informa al Comité, que la **Dirección General de Desarrollo Social, anexa a su solicitud un Dictamen Técnico,** por medio del cual hace saber la necesidad de llevar a cabo la adquisición del **arroz crudo** antes mencionado a través del procedimiento de **Adjudicación Directa,** mismo que contiene: **Nombre del proveedor a quien se solicita la Adjudicación Directa; precio unitario; precio global; vigencia; un estudio de mercado, así como el listado de las Zonas de Atención Prioritarias determinadas por SEDESOL en el presente año 2015,** para el Municipio de Juárez; todo esto con el fin de sustentar la vía de **Adjudicación Directa,** por medio de la cual se pretende contratar la compra del bien antes referido, **mismo que se adjunta a la presente Acta,** teniéndose aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones ociosas.

En uso de la palabra el Regidor Sergio Nevárez Rodríguez, hace un exhorto a la Dirección General de Desarrollo Social, para que sea diligente en los trámites administrativos y presentación de solicitudes a este Comité, y que exhorten a la Coordinación General de Planeación y Evaluación para que sea expedita en el otorgamiento de las constancias de suficiencia presupuestal, con el objeto de que se pueda considerar llevar a cabo un procedimiento de licitación Pública para la adquisición de este tipo de productos alimenticios.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, la Adquisición mínima de: 1,000 Kilogramos y máxima de hasta 100,000 kilogramos Cien mil kilogramos de Arroz Crudo, empacado individualmente en bolsas de plástico sellada de 1 Kg cada una, a celebrarse con la moral **Ramos Hermanos Internacional S.P.R. de R.L. de C.V.,**

Todo ello justificado en el **Dictamen Técnico** suscrito por el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra,** Director General de Desarrollo Social, mismo que contiene: **Los antecedentes; cotizaciones; consideraciones; criterios; razones; fundamento legal; estudio de mercado; listado de las Zonas de Atención Prioritarias determinadas por SEDESOL en el presente año 2015.** Lo anterior de conformidad con los artículos 10 diez, 28 veintiocho fracciones II, V y VI segunda, quinta y sexta romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), 51 cincuenta y uno, 101 1 ciento uno, uno, 102 ciento dos apartado A, Fr. II, fracción segunda Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha miércoles 29 veintinueve de Julio de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Extraordinaria

romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, el **Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Director General de Centros Comunitarios**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la **Adquisición de Diversos Artículos Deportivos**, cuyas cantidades y especificaciones técnicas se adjuntan a la presente Acta para formar parte integral de la misma. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con las oficios de aprobación número: HÁBITAT-15-APROB-SOLV-026 y HÁBITAT-15-APROB-SOLV-030; así como las Constancias de Verificación Presupuestal número HÁBITAT2015/A/TM013, de fecha 18 de Junio de 2015, por un **monto de hasta \$396,535.00 peso** (Trescientos noventa y seis mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado; HÁBITAT2015/A/TM014, de fecha 18 de Junio de 2015,

HÁBITAT2015/A/TM015 de fecha 25 de Junio de 2015, .

HÁBITAT2015/A/TM016 de fecha 25 de Junio de 2015, .

siendo un monto global autorizado para la adquisición de los Artículos Deportivos, .

Los recursos son del programa HÁBITAT 2015, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente.

Finalmente, se informa al Comité que se requiere la adquisición de los diversos artículos para los proyectos y programas Hábitat que serán impartidos en los distintos Centros Comunitarios a través de talleres y cursos correspondientes al programa HÁBITAT 2015.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con invitación a cuando menos tres proveedores**, la **adquisición de Diversos Artículos Deportivos**, cuyas cantidades y especificaciones técnicas se adjuntan a la presente **Acta y Dictamen** para formar parte integral de la misma, .

siendo los recursos del programa HÁBITAT 2015; según las constancias de verificación presupuestal y oficios de aprobación que se han señalado en el desahogo del tercer punto del orden del día.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha miércoles 29 veintinueve de Julio de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Extraordinaria

Lo anterior de conformidad con los artículos 25 veinticinco, 26 Fr. II veintiséis fracción segunda romano, 40 cuarenta, 41 Fr. III cuarenta y uno fracción tercera romano, 42 cuarenta y dos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el **Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Director General de Centros Comunitarios**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la **Adquisición de Diversos Artículos de Material de Estética**, cuyas cantidades y especificaciones técnicas se adjuntan a la presente Acta para formar parte integral de la misma. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con las oficios de aprobación número: HÁBITAT-15-APROB- SOLV-009, HÁBITAT-15-APROB-SOLV-011; HÁBITAT-15-APROB- SOLV-026 y HÁBITAT-15-APROB-SOLV-030; así como las Constancias de Verificación Presupuestal número HÁBITAT2015/A/TM008 de fecha 28 de Mayo de 2015,

HÁBITAT2015/A/TM007, de fecha 28 de Mayo de 2015,

HÁBITAT2015/A/TM012, de fecha 28 de Mayo de 2015, por un

HÁBITAT2015/A/TM011, de fecha 28 de Mayo de 2015,

HÁBITAT2015/A/TM013, de fecha 18 de Junio de 2015,

HÁBITAT2015/A/TM014, de fecha 18 de Junio de 2015,

HÁBITAT2015/A/TM015, de fecha 25 de Junio de 2015.

HÁBITAT2015/A/TM016, de fecha 25 de Junio de 2015,

siendo un monto global autorizado para la adquisición de Artículos de Estética.

Los recursos son del programa HÁBITAT 2015, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente.

Finalmente, se informa al Comité que se requiere la adquisición de los diversos artículos para los proyectos y programas Hábitat que serán impartidos en los distintos Centros Comunitarios a través de talleres y cursos correspondientes al programa HÁBITAT 2015.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha miércoles 29 veintinueve de Julio de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con invitación a cuando menos tres proveedores**, la **adquisición de Diversos Artículos de Estética**, cuyas cantidades y especificaciones técnicas se adjuntan a la presente **Acta y Dictamen** para formar parte integral de la misma,

siendo los recursos del programa HÁBITAT 2015; según las constancias de verificación presupuestal y oficios de aprobación que se han señalado en el desahogo del cuarto punto del orden del día.

Lo anterior de conformidad con los artículos 25 veinticinco, 26 Fr. II veintiséis fracción segunda romano, 40 cuarenta, 41 Fr. III cuarenta y uno fracción tercera romano, 42 cuarenta y dos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUINTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **quinto punto del orden del día**, el **Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Director General de Centros Comunitarios**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, para la **Adquisición de Diversos Artículos de Equipo de Cómputo**, cuyas cantidades y especificaciones técnicas se adjuntan a la presente Acta para formar parte integral de la misma. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con las oficios de aprobación número: HÁBITAT-15-APROB-SOLV-011 y HÁBITAT-15-APROB-SOLV-030; así como las Constancias de Verificación Presupuestal número HÁBITAT2015/A/TM012 de fecha 28 de Mayo de 2015, .

HABITAT2015/A/TM011 de fecha 28 de Mayo de 2015,

HÁBITAT2015/A/TM015 de fecha 25 de Junio de 2015,

HÁBITAT2015/A/TM016 de fecha 25 de Junio de 2015, .

siendo un monto global autorizado para la adquisición de Artículos de Equipo de Cómputo, .

Los recursos son HÁBITAT 2015, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha miércoles 29 veintinueve de Julio de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

Finalmente, se informa al Comité que se requiere la adquisición de los diversos artículos de **Equipo de Cómputo** para los proyectos y programas Hábitat que serán impartidos en los distintos Centros Comunitarios a través de talleres y cursos correspondientes al programa HÁBITAT 2015.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con invitación a cuando menos tres proveedores**, la **adquisición de Diversos Artículos de Equipo de Cómputo**, cuyas cantidades y especificaciones técnicas se adjuntan a la presente **Acta y Dictamen** para formar parte integral de la misma,

siendo los recursos del programa HÁBITAT 2015; según las constancias de verificación presupuestal y oficios de aprobación que se han señaladas en el desahogo del quinto punto del orden del día.

Lo anterior de conformidad con los artículos 25 veinticinco, 26 Fr. II veintiséis fracción segunda romano, 40 cuarenta, 41 Fr. III cuarenta y uno fracción tercera romano, 42 cuarenta y dos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las 09:07 nueve horas con siete minutos, del día miércoles 29 veintinueve de Julio de 2015 dos mil quince.

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZAREZ
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO
En representación del
C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ.
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Extraordinaria

LIC. BENJAMÍN BELTRÁN ASCENCIO
En representación del
LIC. GERARDO HERNÁNDEZ IBARRA
Director General de Desarrollo Social.

LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
En representación del
DR. ELEAZAR ANTONIO GONZÁLEZ CALLEROS
Director General de Centros Comunitarios.



